



INVESTMANTA

Manta, 30 Abril del 2013

**SEÑORES:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVESTMANTA S.A
Ciudad**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Uds, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente y en mi condición de comisario, me permito opinar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, manifestándoles que en el ejercicio fiscal mencionado, se ha cumplido con las disposiciones emitidas en la constitución de la compañía; por tano no existen objeciones al respecto.

Es todo cuanto puedo informar acerca de mi gestión al frente de la compañía durante este periodo.

Atentamente

**Sra. Sandra Loor Patlño
Comisario
Investmanta S.A**